

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDATOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.

Martes 17 de Junio de 1873.

Núm. 92.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANNCIOS.—Un cuarto de real linea para los suscriptores.—Medio real para los no suscriptores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

PASO Á LA REPÚBLICA.

Nada mas desconsolador para un pueblo que una guerra civil; nada mas triste que ver levantarse en armas contra nuestra amada patria á una horda de merodeadores y cobardes asesinos.

Esto nos sucede hoy: un puñado de miserables; una porción de hombres sin conciencia, roban y asesinan en los campos de Navarra y Cataluña cubiertos con la máscara de la mas asquerosa hipocresía.

Hombres cuya misión elevadísima no les permite mezclarse en cuestiones políticas, y si los obliga á predicar la moral y dar el ejemplo con sus acciones, abandonan sus puestos, dejan el hisopo para empuñar el trabuco y corren á defender la negra bandera del absolutismo. ¡Y se llaman ministros del Señor! Y dicen que son católicos! ¡Insensatos!

¡Qué criminales, á no ser los defensores de la santa causa, se gozan en levantar rails y destrozar puentes para que los viajeros se despiñen?

¡Qué desarmados asesinos, á no ser los defensores de D. Carlos, miran impasibles el fusilamiento de una débil mujer por el grave delito de hallarse su marido combatiendo contra los carlistas?

¡Qué bárbaros salvajes matan á palos á un anciano sin respetar las lágrimas que desfrenaba pidiendo compasión?

¡Quién, á no ser los falsos defensores del Catolicismo, incendian los templos para apartarse de los héroes que en ellos se guardaron y asesinarlos despiadadamente?

Todo esto debemos agrádecer á las pasadas situaciones que han logrado levantar con sus desaciertos el descompuesto cadáver del absolutismo, y sumirnos en los horrores de una guerra civil; de una guerra que nos deshonra á los ojos de Europa: tales son sus crímenes.

Generales ineptos, ó tal vez demasiado hábiles para lograr sus medros personales, han venido sucediéndose unos á otros en el mando del ejército de operaciones. ¿Qué han conseguido en catorce meses que llevamos de lucha? Nada, absolutamente nada.

Las facciones se han ido engrosando de

día en día; han robado trenes, han fusilado alcaldes, han entrado en pueblos que no se atrevieron en la guerra de los siete años, y... triste es confesarlo; ha habido general que ha llegado á temerles.

España humillada, y á merced de los mandarines que se habían apoderado de ella, miraba impasible la desesperada lucha sostenida entre tiranos y asesinos que aspiraban á serlo.

Hoy todo es completamente distinto. Ayer luchaban la ambición y el despotismo, hoy combaten el fanatismo y la tiranía, con la honra y la libertad.

Nosotros, defensores de la República, debemos permitir que las facciones continúen en el campo?

No importa la indisciplina del ejército, mandemos á sus casas á los que no sientan latir su corazón por la patria; queremos fe y valor; no queremos ejército á la fuerza.

Republicanos, nosotros bastamos para aniquilar á los defensores del fugitivo de Orcueta. Armas, armas, y el pueblo sabrá volver por su honra mancillada.

Guerra á los enemigos de la luz.

Marchemos á cazar carlistas como si fueran lobos carníceros.

Caiga el que caiga; ellos lo quieren.

Limpiemos á España de esa polilla, y al terminarla habremos salvado nuestra honra y la felicidad de la patria.

Mamés Benedicto y Sanchis.

Ciudadano Director del periódico LA REPÚBLICA FEDERAL.

Posadas 14 de Junio de 1873.

Mi dignísimo correligionario: en el momento que se supo en esta villa la aclamación de la República federal hubo iluminación y repique de campanas.

Después el ayuntamiento, comité y casino republicanos acordaron felicitar á las Cortes y hacer el doce en la tarde una manifestación, que tuvo lugar en la forma siguiente:

Reunidos en la plaza de la República todos los republicanos con una banda de música de esa capital, se colocó delante la

guardia civil, detrás los gastadores de los voluntarios, banda de música, municipio, juntas directivas del comité y casino, á continuación los voluntarios y por último el pueblo.

En esta forma recorrieron al campás de himnos patrióticos las calles de Figueras, Castellar, Torrero y plaza de la libertad, donde los ciudadanos Vargas Muñoz (Pedro) y Luis Medrano pronunciaron los discursos que le mando adjuntos á esta por si quiere publicarlos. También dirigió la palabra al pueblo el ciudadano José Ortega sobre lo que entendía por federacion.

Después volvió la manifestación á la plaza de la República, en la que usaron de la palabra los ciudadanos Villalba, Medina y Vargas Muñoz, este sobre el orden tal como lo entiende la democracia; disolviéndose enseguida la manifestación y marchándose los voluntarios con la música al casino, volvió á usar de la palabra el ciudadano Vargas, quien como capitán de aquellos arregló, le prometieron ellos disciplina, orden y derramar la última gota de su sangre antes que consentir la reacción, y desfilaron concluyendo así el acto definitivamente. Escurrido es decir que fueron aplaudidos los oradores, que hubo mucho orden y que se dieron entusiastas vivas á la República federal, á la libertad, á las Cortes, al cantón andaluz y al diputado Laborde, que trabaja en bien del distrito y nos va á mandar 200 carabinas, 20 sables y 20 tercerolas para los voluntarios.

Espero de su amabilidad se sirva insertar esta carta en su ilustrado periódico; reciba anticipadamente las gracias y mande cuanto guste al que se repite suyo afectísimo amigo correligionario y suscriptor que le desea propiedades en la República federal.

Hé aquí para concluir el extracto del discurso de Luis Medrano:

Este ciudadano esposo en un breve pero razonado discurso que el principio republicano había obtenido un triunfo con la declaración que había hecho el Gobierno de declarar su forma de República federal; que esta resolución se hallaba basada en las elecciones que la habían precedido, elecciones las más libérimas y pacíficas que se

habían conocido; que los partidos si bien se habían retraído no era porque desconocían que podían ejercer su derecho con toda libertad, sin coacciones de ninguna clase, pero comprendieron su derrota, porque la mayoría de los electores se hallaban inspirados en las ideas republicanas federales.

Dió á conocer las ventajas y la excelencia de la forma de gobierno republicana federal, y al mismo tiempo lo desfavorable para el país de que su forma basara de la unidad, resaltando los acontecimientos de nuestra vecina nación desde que se proclamó Napoleon emperador hasta hoy que preside el gobierno francés el legitimista Mac-Mahon.

Se dirigió á los voluntarios de la República demostrando que llenando su misión y respondiendo al credo político son ó serían el sostén del Gobierno republicano federal, su firme columna, advirtiéndoles que estuvieran muy prevenidos contra la mano reaccionaria que trabaja incesantemente para promover disturbios y perturbaciones con el exclusivo objeto de rebajar y deshonrar nuestros buenos y elevados principios, concluyendo aclamando á la República federal, á los representantes de la nación, y á la mejor armonía y fraternidad entre nuestros correligionarios.

Manuel Torrero.

Discurso de Pedro Muñoz Vargas.

Ciudadanos:

La República democrática federal, esa forma de gobierno por cuya planteamiento há tantos años que venimos trabajando, es hoy un hecho legal. Las Cortes soberanas, en una sesión solemne, mas que ninguna otra, la han aclamado casi por unanimidad. Desde ese momento los republicanos antiguos hemos entrado en un nuevo periodo: antes trabajábamos por el establecimiento de aquella forma de gobierno, ahora para que nuestra teoría se lleve á la práctica y para que se vea que España, esta nación grande, noble y generosa, esta nación que ha tenido valientes como el gran Capitan, literatos como Cervantes y filósofos como Balmes, no ha sido la última que ha dado solución á los problemas políticos.

Que la república democrática federal es

— 172 —

Era esta una habitación pequeña y miserable, pero era la mejor de la cárcel de Avranches. Había en él una cama con cortinas de lana verde, dos sillones en los estrechos que estaban medio desvencijadas, y el famoso piano de treinta francos al mes. Estaba colocado en un hueco que había en la pared, y Juliana ni aun había reparado en él. El mueblaje de la pieza se completaba con una pequeña estufa y una mesa.

Alizia estaba sentada junto á la mesa, inmóvil y con la mirada extraviada. No había delante de ella ningun libro abierto, ninguna labor comenzada.

Sus dos manos, blancas y casi diáfanas, estaban cruzadas sobre sus rodillas.

— 173 —

Vestía un traje negro. Sus cabellos, anudados detrás de la cabeza, dejaban descubiertas del todo su frente y sus sienes. La misma muerte no hubiera podido verla mas pálida de lo que estaba.

Había operado en ella un cambio espantoso.

No era ya ni la brillante colegiala de la señora Duplessir, ni la subdirectora pacientemente resignada de las señoritas Leblond; no era aquella hermosa estatua noble y pensativa que hemos admirado en el terrado del castillo de Villers la tarde de la despedida de los huéspedes, ni esa joven agobiada bajo el peso de la desgracia pero que se erguía en la soledad, tan fuerte todavía, y tan conmovida con la alegría de un recuerdo, cuando

— 174 —

— Es posible, dijo Juliana con aire de reconvenión, que tengais esas ideas?

— Es preciso perdonarme; ¡soy tan desgraciada! ¡Mi cabeza está tan débil! ¡No tengo á nadie en el mundo mas que á vos, Juliana! ¡Oh! sé que sois compasiva, pero la compasión se acaba. Cuando esteis como los otros; cuando llegueis una sola vez á creerme culpable...

Juliana callaba.

La lágrima que se sostenía en los párpados de Alizia rodó lentamente á lo largo de su mejilla.

— Tal vez lo hayáis creido ya! murmuró.

La pobre vieja tenía un peso enorme sobre el corazón.

Esforzábbase por contener sus lágrimas.

— 175 —

A la señorita no le cuesta mas que treinta.

— ¡Cómo! ¡treinta francos!

— ¡Ah! ¡Dios mio! yo arriesgo por complacerla mi empleo: y esto no me produce mas que un miserable luis; pero no importa. Anteayer vino Mr. Marcial, por la vigésima vez, á fin de tomarla declaración; cátate que en el corredor oyó el sonido del maldito piano, y habeis de saber que siempre está tocando lo mismo. Parece que no sabe otra cosa...

Mr. Marcial se volvió hacia mí; os aseguro, señora Juliana, que tenía un miedo cerval.

— ¿Qué es esto? me preguntó frunciendo sus negras cejas.

— Que me encierren para toda la vida y que no me den mas que pan

22

la solución más científica de aquel problema, nadie puede dudarlo, porque la ciencia, la razón y la experiencia vienen de consumo a demostrarlo.

Mas no debemos, ciudadanos, vanagloriarnos de haberlo hecho todo. Há tiempo que existió un filósofo, un jesuita consumado, que escribió una obra tan magnífica como el espíritu de las leyes, Montesquieu, que nos indicó el camino. Diccia este filósofo, las repúblicas pequeñas están espuestas a peligros exteriores y las grandes a los interiores. ¿Qué nos quedaba, pues, que hacer? ¿Qué? Una república grande con las mismas condiciones de las pequeñas y variadas pequeñas que constituyan una grande. Este ha sido nuestro trabajo teórico hasta el día y en adelante el práctico.

Casi todas las repúblicas pequeñas han desaparecido por invasiones extranjeras; todas las repúblicas grandes unitarias por males interiores, la romana concluyó con el cesarismo, las de Italia por la ambición de los reyes inmediatos, las de Francia con los Napoleones, y si hoy no tiene esta última un nuevo César, es porque el fuego de nuestras ideas destruye las tendencias de los revolucionarios de allende el Pirineo, porque, ciudadanos, si durante la monarquía hemos sido serviles imitadores de los franceses, con la república democrática federal estamos llamados a darles la pauta. La providencia, esa causa superior que velá por todos y que ha marcado su destino así a los individuos como a las naciones y a la humanidad, lo tiene determinado de esta manera. Ya se irán convenciendo de la verdad de mi aserto aquellos que para mengua del altivo nombre español temen a Francia, o lo que es peor, aquéllos que desean su intervención para arrancarnos las conquistas de la revolución.

El día que tengamos una constitución federal, el día que España se haya dividido sin romper su unidad en varios cantones, cuando cada uno de estos con sus cortes legislará lo más conveniente a los mismos, salvo siempre aquella unidad, los derechos individuales y la forma de gobierno que estarán bajo la salvaguardia de la corte federal y el poder judicial, verdaderamente inamovible e independiente, como nombrado por el Supremo Tribunal de Justicia; cuando lo que producimos se quede casi todo entre nosotros y para nosotros, habremos muerto el poder absorbente y desmoralizador que ha habido siempre en Madrid, y habremos dado vida a las provincias, salvando con ellas a la patria y por consiguiente a nosotros mismos. Ahí tenéis a Suiza y los Estados Unidos, ejemplos pérennes de la verdad que encierra cuanto os digo, y que nos estimulan a trabajar cada día más hasta hacer que esta tierra de bendición llegue a la altura que aquellos países.

Mas no creais, queridos amigos y compatriotas míos, que se presenta todo de color rosa; la tarea es difícil, se han de presentar muchos obstáculos que vencer; pero no desanimemos, la verdad se abrirá paso por todas partes, contribuyamos todos

a ello sin distinción de colores, que no pue de haberlos cuando la patria lo exige; y si alguno deja de hacerlo, si alguno no quiere cobijarse bajo nuestra bandera, que acojerá á todos los que vengan de buena fe, sin preguntarles de donde vienen, considerad á ese como enemigo del hombre, de la patria, de la creación y por consiguiente de la crusa de esta, de Dios.

Pedro Vargas Muñoz.

En todas partes son los mismos.

Hé aquí lo que nos refieren los periódicos de Pádua.

«El dia 28 del mes pasado los curas de una iglesia se opusieron á acompañar al cementerio los restos mortales de un ciudadano, segun decian, porque era conducido por un carro fúnebre de una nueva sociedad.

Al saberlo el pueblo derribó las puertas de la iglesia y se precipitó dentro del templo en actitud sin embargo respetuosa y gritando fuera los sombreros.

Un solo cura fué encontrado en la sacristía, al cual se le obligó a ponerse las vestiduras, y escoltado por el pueblo, acompañó al cadáver al cementerio y le dió su bendición. Terminada la ceremonia, fué este conducido entre el pueblo á la Iglesia.

Gracias á la intervención de la autoridad, no pasó de aquí este incidente, pero al dia siguiente los curas se opusieron de nuevo á acompañar al cementerio el cadáver de una señora.

Entonces, indignado el pueblo, recibió á silbidos á los curas que se dirigían á la iglesia, gritando: «Muera los curas! hasta obligarlos á que se refugiasen en la sacristía, donde quedaron materialmente sitiados. El peligro aumentaba por momentos. Los carabineros, los guardias de orden público y guardias municipales acudieron presurosos, procurando apaciguar el tumulto; pero la confusión y las voces aumentaban, siendo cada vez mas amenazador el aspecto que presentaban las calles adyacentes. Algunos guardias quisieron hacer prisiones, pero en vano.

Por fin una compañía de linea consiguió que el pueblo evacuara la iglesia, el seminario y la casa del obispo, no habiendo felicitamente que lamentar ninguna desgracia. Los puntos indicados fueron guardados toda la noche por piquetes del ejército.

A las once se calmaron los ánimos y volvió á reinar la tranquilidad.

Se teme que si los curas vuelven á no querer acompañar otro cadáver haya muchas desgracias.

Dos caminos hay.

El uno conduce irremisiblemente a la pérdida de libertad, de la República federal que hemos conquistado a costa de sacrificios sencillos.

El segundo nos llevaría al afianzamiento de las instituciones que el derecho mo-

derno nos entrega, para realizar el ideal del pueblo.

¿Qual de esos dos siguen nuestros gobernantes?

Hasta aquí ninguno; pero mas bien se hallan en vías de empezar el primero, pues no se han lanzado ya franca y resueltamente por la senda de las reformas.

Ha sido proclamada la República federal; pero ¿y todo á quedarse en palabras?

¿Dónde está el federalismo?

Aun no lo vemos.

No transigimos con todo lo que sea presentar proyectos, y retardar ó no llevar á cabo prontamente su ejecución.

Cosa rara es; pero nos inclinamos á creer que las poltronas ministeriales tienen el poder de dormir á cuantos en ellas toman asiento.

Pueblo, no te duermas tú.

O ahora ó nunca.

Ciudadanos del poder, todo momento de pacificación ó de apatía, lo es de traicion ó cuando menos de temor cobarde.

Adelante y pronto: lo manda quien pude, el Pueblo. — E. R.

No deja de tener chiste lo que dice el periódico la «República democrática» que con tal nombre enmascara su radicalismo, en su número del 14 del actual.

Recuerda el colega republicano democrático la fecha del 13 de Junio de 1872, dia en que el ministerio Serrano Candau pretendió suspender las garantías constitucionales en las provincias Vascongadas y Cataluña. Cita después la fecha del 13 de Junio de 1873, dia en que el Presidente del Poder ejecutivo se presentó á las Constituyentes a pedir lo mismo que el ministerio Serrano Candau.

Y luego dice:

«Cuando se ha visto en España mayor respeto á los principios esenciales de la democracia, bajo el reinado de D. Amadeo con gabinete radical, ó bajo la forma de la República federal, gobernada por uno de sus apóstoles, D. Francisco Pi y Margall?»

Nosotros nos contentamos con decir al inocente colega republicano democrático: ¡Te veo! — E. R.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Salmeron.

Abierta la sesión á las tres menos cuatro se da lectura del acta y se aprueba.

Varios diputados piden la palabra.

Al cerrar este alegre se principia el despacho ordinario.

Noticias Estrangeras.

Londres 12.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 6 por 100.

Londres 13.—Cámara de los Comunes. Lord Enfield dice que el gobierno inglés no ha recibido aun ninguna comunicación oficial acerca del establecimiento de la República en España.

Añade que tan pronto como reciba dicho documento lo tomará en consideración.

París 13.—Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos sobre la existencia de un tratado de alianza entre Prusia e Italia.

Roma 13.—El Papa sigue bien. Ha recibido á los generales procuradores de las órdenes religiosas.

Versalles 13.—El gobierno ha resuelto abrir una información sobre la violación de la neutralidad de la frontera francesa durante el combate ocurrido recientemente cerca de Irún.

Noticias nacionales.

Parece que ha muerto el teniente coronel de carabineros Sr. Reguera, herido en la acción de Miranda.

— Se asegura que quizás mañana se publicarán los nuevos decretos del ministerio de la Guerra dictando importantísimas reformas en dicho ramo. Entre estos decretos se habla del de la revisión de las hojas de servicio, restablecimiento de la ordenanza en todo su vigor, creación de los tribunales de honor para el juicio contradictorio de las acciones de guerra, y otros no menos importantes.

— Hoy ha tomado posesión de su cargo el jefe de la secretaría del ministerio de Marina Sr. Mesía y Vela.

— Despues de terminado el Consejo de ministros de hoy, han pasado á cumplimentar al ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernando González comisiones de los tribunales de justicia y de los centros que se relacionan con aquel departamento.

— El señor ministro de Justicia se propone activar todo lo posible la reforma del sistema penitenciario.

— Segun participan de Miranda no ocurre novedad en aquella guarnición.

— El general en jefe se encontraba en Pu-
jol siguiendo la pista á la facción.

— Los intrusos aseguraban hoy que el nuevo ministro de la Guerra, Sr. Estévez, se vería obligado á presentar su dimisión ante la imposibilidad de realizar sus promesas y propósitos al frente del departamento de su cargo,

— Las repetidas y acaloradas escenas ocurridas en el salón de conferencias, han dado lugar a una severa orden del presidente de la Asamblea prohibiendo absolutamente la entrada á todo el que no esté habilitado por el correspondiente pase.

— Ha regresado a Barcelona la columna que fué a Igualada con el brigadier Cabri-
netty y los comisionados republicanos. A su
frente iba á caballo un diputado provincial.

— Han presentado sus actas en la secretaría del Congreso todos los diputados de

— 261 —

— 170 artículos al A
y agua, si miento al decirles que no
sabía qué responderles.

— Por fin, respondí, jesula la presa
la señorita Pauli. Me ha suplicado
de tanto. Hubiera querido que
tuvierais aquí para eirla señora
Juliana. Oh! y qué bien que toca
bar... —

— Pero, diantres! ¡estaba furioso!

— De repente desapareció el enfa-
do; parecía cosa de magia. Los dos
guardábamos silencio, y el sonido
del malito piano llegaba hasta nos
otras. No sé, pero me pareció que
Mirta Marcial conocía o recordaba lo
que estaba tocando, porque se fué
acerlando muy despacio y como si
algun hilo invisible le atrajera haga-
ja aquél lado.

— ¡Estaba muy pálida! y yo, tía,
no tan sólo su respiración agitada,

— 175 —
— Muy tarde habeis venido hoy,

añadió.
— El señor no ha salido hasta las
dos, respondió la anciana.

— Y tal vez os echaría de casa si
supiera que os compadecéis de mí?

interrumpió Alizia.

— Julianá no podía comprender to-
da la amargura que encerraban es-
tas palabras.

— ¿No quereis tomar un poco de
caldo? dijo para cambiar de con-
versación.

— No, no, replicó el señor Loisel.

Después añadió como hablando
consigo misma.

— Ha venido por fin; tenía miedo.

— Cuando vi que había pasado la
hora, me dije: No vendrá.... Oh....

— ... me lo he repetido bastantes veces.

— 174 —
no pesaba sobre ella la envídiosa
mirada del mundo.

Era una pobre criatura despreciada y vencida. Las lágrimas ha-
bían apagado el fuego de sus her-
mosos y negros ojos. Había en su
rostro una expresión tal de tristeza
y de sufrimiento que conmovía.

Juliana entró sin hacer ruido y
cerró la puerta. Puso la taza de
caldo encima de la mesa, y la bu-
ena mujer se fue luego á sentarse al la-
do de Alizia, cuyas heladas manos
trató de calentar entre las suyas.

— Y bien, mi pobre señorita, dijo
trayéndole de sorpresa: ¿cómo estás
hoy?

— Estoy bien, contestó Alizia con
tono sombrío.

— Y bajó los ojos para levantarlos á
poco lenos de lágrimas.

sino que casi hubiese podido contar
los latidos de su corazón.

— Cuando cesó la música, ocultó la
cara entre las manos. ¡Palabra de
honor, que estaba llorando! Nada
me dijo, sin embargo, de quitar el
piano.

— No tuvo valor para entrar en el
cuarto de la presa.

Juliana escuchaba al conserje con
aire socarrón y disgustado.

— Sr. Loisel, le dijo tomando su
taza de caldo: sois un buen hombre
en toda la extensión de la palabra
pero os prevengo que para vuestra
edad teneis muy claros los ojos y
demasiado larga la lengua...

El conserje se mordió los labios.

Juliana pasó d-lante de él con aire
de reina, y entró en el cuarto de
Alizia.

Puerto-Rico menos los Sres. Padial y Celis Aguilera.

—El primero de los institutos de ejército que se reorganizará bajo las bases que la comisión general proponga será el de artillería.

—Hoy se decía que el ministro de la Guerra Sr. Estevanéz tenía el propósito de girar una visita de inspección al ejército del Norte.

—El coronel Castañón se encontraba hoy en un pueblo cercano a Miranda.

—En Barcelona se trata de colocar en el frontón del palacio de la diputación provincial, y bajo el busto de la República, los «Fuegos» catalanes, quemados durante el reinado de Felipe V.

—Los carlistas han pedido cuatro trimestres de contención al pueblo de Vilavert.

—Varios de los diputados intranquileños confesaban ayer que el discurso del Sr. Salmerón era la verdadera síntesis del espíritu y genuino sentido de la democracia federal.

—Terminado el elocuente discurso del presidente de la Asamblea, Sr. Salmerón, la tribuna de la prensa acordó redactar y firmar una calurosa felicitación al antiguo periodista y hoy honra y prez de la tribuna española, que le fue reditada en el acto.

—El brigadier Cabrény ha sorprendido al cabecilla Sanz en Rajadell, donde se encontraba con cuatro infantes y 10 caballos, causándole tres muertos y cuatro heridos y habiéndole cogido varios efectos.

—Ha sido nombrado presidente de la comisión de reorganización del ejército, el brigadier Cándido Barrios, inventor del cañón del mismo nombre.

—De Coruña participa el capitán general que la facción de Lugo, capitaneada por Ostendi, se ha disuelto.

—Todos los republicanos de la provincia de Valladolid han sido invitados para celebrar mañana en aquella capital la proclamación de la federal.

—Hé aquí el telegrama dirigido al presidente de las Cortes por el Estado catalán, centro federal barcelonés.

«El Estado catalán felicita a la Asamblea Constituyente por la proclamación de la República democrática federal, y espera la inmediata demarcación de los Estados con el reconocimiento de su soberanía, para formar la Confederación española. Por el G. nro. el secretario, Antonio Feliu y Codina.»

Noticias Locales.

Ayer por la mañana tuvo lugar el entierro del concejal Sr. Navajas. Cuando ocurrió la desgracia que sus numerosos amigos justamente lamentan, estaba ya cerrado nuestro número, y no pudimos hablar del asunto con la oportunidad del momento. Los detalles del suceso son ya bien conocidos, y no es nuevo nos sería dado decir. Seá la tierra seve, y Dios lo susale a su desgraciada familia.

Según hemos oido, para el día diez yecho se hallará en esta capital la Sra. Pezzana con toda su compañía.

Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de Abril: kilogramo de carne, una peseta y ochenta y un céntimos; de vaca, una y cincuenta y nueve céntimos; de cerdo, dos y seis.

Sucias están las plazas,

Sucias las calles;

Vamos, pronto remedio,

Señor Alcalde;

Que no se diga;

Que la tierra sultana;

Que no es nada limpia;

Sueno. Era la hora blanda y encantada; el aura licenciosa entre mil florecillas murmuraba en los campos espaciando, —y las aguas bullendo— por su margen preciosa la vista con su encanto recreaba, —y tú a mí dalo allí, la vista inquieta la tendías de quer dulce, amorosa,—de

mil encantos llena, —y tu voz más suave que el sonido del arpa del poeta, —el viento la llevaba sonrosa— cual la vibrante voz de la sirena.—Tendido entre la yerba muellemente —y á tus pies recostado,—gozaba mil pelicias, —d almox besos cercado, —que posaban tus labios en mi frente— prodigando ardiente mil caricias; —la luna en su cenit nos contemplaba—espaciendo radiante y pura lumbre,—alumbrando los plácidos amores —que yo en tus brazos con placer gozaba; —y las divinas flores—mecidas por la brisa bulliciosa; —con su blando murmullo halagaban la quiebra dulcedumbre—y dulcísimo arrullo,—y mágico embeleso que en deliquio embobidos—de amores con exceso—estábamos sedientos respirando—al compás del arroyo dulce y blando; —mas mágica armonía—embargó mis sentidos, —y sentí, vida mara, —trasladarnos al Cielo—en alas de purísimo deseo, —rodeados de arcángeles sin cuento—en nube resplendente—que apareció improvsa—formando carro ardiente,—é impulsado y llevado de almo viento—en un carro triunfal con mil palomas,—nudadas se elevaron—nuestras almas al alto firmamento.

—Los premios mayores del sorteo de la lotería celebrado en Madrid el dia 13 han correspondido: el de 160 000 pesetas al número 15657 en Orense; el de 80 000 al 15640 en Pontevedra; el de 40 000 al 15583 en Valladolid; uno de 10,000 al 929 en Cádiz y otro de 10 000 al 3319 en Madrid.

Se halla vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba la plaza de Ayudante de ciencias prácticas, con el sueldo anual de mil doscientas cincuenta pesetas. Se va á proveer por oposición y se admiten solicitudes hasta el veinte y seis del presente mes.

Verificado ya el deslinde de la dehesa boyal de Hornachuelos, se pueden dirigir reclamaciones hasta el dia diez y nueve del corriente.

Ayer hubo almoneda de alhajas en el Mante de Piedad de esta capital.

Hasta el veinte y cuatro del corriente se halla de manifiesto en La Carlota, el amillamiento de la riqueza inmueble.

Por edicto del Juzgado de la izquierda se reclama la captura de Juan Fernández, contra el que se sigue causa en Loja por la

shamiento de miedos.

El dia veinte y dos del corriente se subastan en Rute los derechos establecidos para cubrir los gastos del presupuesto ordinario.

Ayer de doce á una del dia se debió subastar en las casas consistoriales de esta capital el armamento de los presos pobres, sacerdote y conducción de reos transitorios y demás gastos de la cárcel.

Se nos remite para su inserción el siguiente comunicado. Publicándolo, damos una prueba de la imparcialidad que nos guía en toda clase de cuestiones.

Nos reservamos, por supuesto, la contestación, que no faltará en uno de los números próximos.

COMUNICADO DICTAMEN DE ALMONEADA AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADOS.

Ciudadano Director del periódico LA REPÚBLICA FEDERAL de esta capital. Sirvase V. dar publicidad en su liberal periódico la adjunta misiva, quedando le por ello reconocido y dándole las gracias, sus. s. q. b. s. m., tope la 22 de junio de 1873. Raimundo M. Gil.

Muy Sr. mío: la institución de la prensa libre, la mas preciosa conquista de la revolución de Setiembre, es el órgano del sentimiento público y el Faro que ilumina las conciencias cuando se enaltece la idea fundada en la justicia y el derecho. Cuando se falta á este principio inconsciente del periodismo, se estravia la opinión, la razón se prostituye y el sentimiento público se pierde.

No vengo al dirigirme á V., Señor Direc-

tor, á postrarme de hinojos ante las masas del pueblo para que me aplaudan, ni necesito esa ovación para mi muy estimable, ni ese proceder me haría merecedor á la consideración de aquellas y Juez digno de la República de España. Vengo, apesar mio, al estadio de la prensa, á quien no soy llamado por razón del Ministerio que represento, á deshacer la equivocación en que esta, mal informado sin duda, el autor anónimo de un sueldo que he leído en su ilustrado periódico, porque para mí, antes que todas las consideraciones del mundo, está el cumplimiento de mi deber como autoridad, y mi dignidad como hombre.

En el número del dia ocho de su apreciable periódico, cuarta columna de la segunda lana, aparece un sueldo escrito con pueril impremeditación, y publicado con inconcebible ligereza. En el primero y tercer periodo se calumnia á los Jueces afirmando hechos que no pueden constar á su autor, agenos por otra parte completamente á mi distrito; y en el periodo del medio se le injuria gravemente de una manera procaza e impropias de países civilizados. Yo, que soy completamente extraño á las causas que han producido ese sueldo, y que por mi posición de autoridad me veo bajo el peso de esa injuria; yo, que deseo evitar las perturbaciones á este pueblo sensato y liberal, contribuyendo de este modo á que cese la crisis laboriosa que hace tanto tiempo nos abruma y despedaza; yo, que creo que su autor de buena fe, aunque con sobrada li-

gerezza, ha creido al publicar ese sueldo prestar un servicio á su partido; yo le conjuro en nombre del lema que lleva su ilustrado periódico á que rectifique los hechos que asevera en el sueldo aludiendo, con lo cual prestará un servicio importantísimo á la causa que defiende. La forma Republicana, Sr. Director, por lo mismo que santifica y sanciona el libre ejercicio de los derechos del hombre, cuyo uso es tan difícil y propenso por desgracia á perturbaciones en el estado actual de nuestra Sociedad, necesita mas que ninguna otra forma de gobierno de mantener incólume el principio de autoridad, y... ¡ay de la libertad el dia que ese principio se pierda!

Sentados estos antecedentes, dicho se está que como autoridad estaré siempre en mi puesto, sean cualesquiera las circunstancias, y no me dejaré imponer por nada ni por nadie. Para ser un juez digno no se necesita patente de hombre político; por eso no me ocupo de ello, basta y sobra administrar la justicia con rectitud e independencia; pero si diré al autor del sueldo que el Juez de la derecha no ha servido nunca en épocas moderadas, ni conservadoras; su posición entonces era la de proscripto y perseguido, y si hoy está en Córdoba, lo debe á sus servicios, á la libertad y á la mediación de hombres muy importantes de esta situación. No quiero ni debo continuar por esta senda, porque no me toca á mí hacer este boceto; si el autor del sueldo en cuestión desea saber quien es el Juez de la derecha, que interpela á los partidos radicales y republicanos de las provincias de Almería y Granada, y entonces se convencerá de su error. No tengo mas que decirle y me callo.

R. M. G.

Sección oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba, 17 de Junio de 1873.

Hoy dia de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la octava compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Antonio Fernandez Bustamante.

Hoy.

San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 24 minutos de la tarde.

Sección comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del dia 9.

Consolidado, 17,25.

Deuda personal, 00,00.

Bonos, 62,00.

Acciones del Banco de España, 158,00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.

Cebada, de 22 á 23.

Escarpa, 14 á 15.

Garbanzos, de 50 á 90.

Alberjones, 26 á 28.

Habas de 00 á 28, cuartos libra.

Carne de vaca á 4 años, á 30.

Ácete en los moli, á 34.

Idem en la ciudad, 34.

Jabón blando, á 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 41 á 44.

Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34.

Ácete nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando a Málaga á las 12 de la misma.

De Málaga saldrá á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 30 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno que conoce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 15 minutos de la tarde, y llegará á Madrid saliendo de Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará a Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega a Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará a Córdoba á las 10 de la madrugada.

Precios: en primera clase, 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Cádiz á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

ANUNCIOS.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPRIETARIO, DAMASO DELGADO LOPEZ. REDACTOR SECRETARIO, JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscriptores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insopportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

En Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.

To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CABON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causán muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por escelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre-colicos.—Diarrhea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se dejá sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob. —Depósito en Alicante: jFarmacia de Lorenzo Hernandez.

ALOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expide toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargares, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsa de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimalt y Cía*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, a elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaqueñas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vomitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimalt y Cía, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Lerás, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estreñimientos: desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyección vegetal de Matico*, de Grimalt y Cía, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días esa incombustible afecion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. —Exijase la firma Grimalt y Cía, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarrlos tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la útil idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las cidas dolencias.